

Guayaquil, 15 de Mayo del 2.014

Señor

GERENTE GENERAL DE HOTELERA MALMIR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, **SR. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN**, portador de la cédula de ciudadanía # 0700681547, con la debida autorización de mi cónyuge señora Esthela Mirian Loaiza Herrera, he procedido a ceder 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía **HOTELERA MALMIR S. A.**, a favor del señor **JAVIER ANTONIO LOAYZA LOAIZA**, portador de la cédula de ciudadanía # 1104364938, de nacionalidad ecuatoriana, quien por la interpuesta persona de su Apoderada señora Esthela Mirian Loaiza Herrera, en calidad de cesionario beneficiario, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.-

Atentamente,

SR. MANUEL A. LOAYZA GUZMAN SRA. ESTHELA M. LOAIZA HERRERA

CEDENTE

CONYUGE DEL CEDENTE

SRA. ESTHELA M. LOAIZA HERRERA

APODERADA DEL CESIONARIO

Guayaquil, 15 de Mayo 2.014

Señor

GERENTE GENERAL DE HOTELERA MALMIR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, **SRTA. LAURA ESTEFANIA LOAYZA LOAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía # 1104364920, he procedido a ceder 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía **HOTELERA MALMIR S. A.**, a favor de la señora **ESTHELA MIRIAN LOAIZA HERRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía # 1102313465, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.-

Atentamente,

SRTA. LAURA E. LOAYZA LOAIZA SRA. ESTHELA M. LOAIZA HERRERA

CEDENTE

CESIONARIA